	<p>COLEGIO AGUSTINIANO NORTE</p> <p>PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DENTRO DE LA JORNADA ESCOLAR</p>	<p>PTCAN08 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 1 de 5 FECHA: 17/04/2026</p>
---	--	---

**Objetivo:**

Brindar atención oportuna a los estudiantes que presenten cualquier tipo de daño físico a causa o en el desarrollo de actividades escolares.

**Alcance:**

Este protocolo aplica para los accidentes que pueda tener un estudiante en las instalaciones del colegio, dentro de la jornada escolar.

**Condiciones generales:**

Es importante recordar que el colegio NO está autorizado para suministrar medicamentos, en cumplimiento de la ley 911 2004, artículo 13.

La información de la póliza médica escolar se encuentra publicada en la página web institucional y de manera física en la recepción del colegio y en el área de primeros auxilios.

Para asegurar la atención adecuada, los accidentes se clasifican en:

1. Accidentes leves
2. Accidentes graves.
3. Accidentes muy graves.

A continuación, se define cada uno de ellos con su respectivo procedimiento:


**1. ACCIDENTES LEVES:**

Es cuando un estudiante presenta heridas superficiales o golpes suaves y que, de acuerdo con la valoración de la enfermera, no requieren una derivación a un Centro Asistencial, pero de igual modo queda sujeto a la observación por evolución de los signos y síntomas.

**PROCEDIMIENTO:**

1. El estudiante se dirige al área de primeros auxilios, con previa autorización del docente, si se encuentra en clase.
2. La enfermera valora al estudiante y aplica los primeros auxilios que proceda.
3. Se informa a los acudientes vía telefónica.
4. Se brinda información de póliza estudiantil y clínicas de convenio a través de Academics y telefónicamente, en caso de que estudiante manifiesta malestar posterior a la jornada escolar y requiere ser atendido.
5. Se registra la atención en la plataforma de Academics, incluyendo la persona que recibe la llamada y la hora de la llamada.
6. Si durante la atención se identifica alguna situación convivencial, se informa al coordinador u orientador correspondiente.
7. Al finalizar la atención el estudiante se reintegra a las actividades escolares.

**2. ACCIDENTES GRAVES:**

	<p>COLEGIO AGUSTINIANO NORTE</p> <p>PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DENTRO DE LA JORNADA ESCOLAR</p>	<p>PTCAN08          VERSIÓN: 04          PÁGINA: 2 de 5          FECHA: 17/04/2026</p>
---	--	--

Son aquellos accidentes que requieren de asistencia médica no inmediata como heridas, esguinces, golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo, entre otros. El estudiante se encuentra consciente, alerta y orientado.

**PROCEDIMIENTO:**


1. El docente a cargo de la clase o encargado del acompañamiento en el descanso deberá informar de inmediato a la enfermera.
2. La enfermera determinará si el estudiante puede movilizarse por sus propios medios, (en compañía de un compañero o docente) o si requiere ser trasladado por parte del personal de enfermería.
3. Si el caso lo requiere, la primera atención se proporcionará en el lugar mismo del accidente.
4. La enfermera realiza la valoración al estudiante y aplica los primeros auxilios pertinentes.
5. Se llama a los padres de familia para comunicar los detalles del accidente y solicitar el traslado del estudiante para su valoración médica.
6. Se les brinda la información sobre el número de la póliza y los centros de atención donde pueden dirigirse con el estudiante.
7. Se registra la atención en la plataforma de Academics incluyendo la persona que recibe la llamada y hora de la llamada, los datos de la persona que recoge al estudiante y la hora de salida.
8. Se realiza seguimiento al caso, mediante comunicación con los padres de familia de manera telefónica dentro de las siguientes 24 horas.

**3. ACCIDENTES MUY GRAVES:**

Son aquellos que requieren de atención médica inmediata, como caídas de altura, heridas cortopunzantes, fractura expuesta, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objeto, entre otros. El estudiante presenta alteraciones en el estado de conciencia o en los signos vitales.

**PROCEDIMIENTO:**

1. El docente a cargo de la clase o encargado del acompañamiento en el descanso informa de inmediato a la enfermera y a la coordinación de convivencia.
2. De acuerdo con la valoración de la enfermera, se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente o se trasladará al área de primeros auxilios del colegio donde se brinda la atención de primeros auxilios.
3. Se despeja el área para tener una atención más oportuna y eficaz.
4. Se activa de manera inmediata la línea NUSE (Número Único de Seguridad y Emergencias) 123, el personal médico indicará lo que se debe de hacer e impartirá

	<p>COLEGIO AGUSTINIANO NORTE</p> <p>PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DENTRO DE LA JORNADA ESCOLAR</p>	<p>PTCAN08 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 3 de 5 FECHA: 17/04/2026</p>
---	--	---

todas las medidas e instrucciones adicionales a seguir, además confirmará si debe esperar la ambulancia o si autoriza movilizar y transportar al estudiante al centro de salud (traslado que realiza el padre de familia). Se toma el dato de la persona que brindó la orientación telefónica.

5. El estudiante debe ser atendido sin necesidad de autorización de la SED o SDS en cualquier centro de atención de la red hospitalaria del distrito de acuerdo con la Ley Estatutaria de Salud No. 1751 de 2015.
6. Se llama a los padres para informar lo ocurrido y se les informa el número de póliza; paralelamente el área de primeros auxilios se comunica con el proveedor de la Póliza estudiantil para solicitar el servicio de la ambulancia y realizar el traslado al centro asistencial más cercano.
7. Dada la prioridad de la salud del estudiante será traslado de manera inmediata en compañía de la enfermera al centro de atención de la red hospitalaria del distrito más cercano.
8. La enfermera diligencia el acta de notificación del accidente, por medio de la cual se deja constancia que el padre de familia o acudiente fue informado de las indicaciones a seguir para la atención en salud del accidente escolar. Se debe dejar la firma del estudiante. Con este paso se entrega la responsabilidad del cuidado del estudiante al padre de familia o acudiente y al centro de atención.
9. Se realiza el reporte en Academics registrando el nombre del padre de familia o acudiente que recibe la llamada y hora de la llamada. Se registran los datos de la persona que acompaña al estudiante, número de la ambulancia y datos de paramédico. Se registran los datos de la persona de la línea NUSE que brindó la orientación telefónica.
10. La enfermera realiza el registro en el Sistema de Información de Alertas en el módulo Accidentalidad Escolar dentro de las 24 horas posteriores al accidente. Se descarga el reporte de la plataforma y se escanea con el acta de notificación, se guarda en la carpeta de primeros auxilios.
11. Se hace seguimiento al caso, mediante comunicación con los padres de familia de manera telefónica dentro de las siguientes 24 horas.

#### **ANEXO:**

1. Datos de la póliza escolar del año vigente.
2. Formato de ACTA DE NOTIFICACION DE ACCIDENTES ESCOLARES.
3. Orientaciones para llamadas telefónicas de atención de Primeros auxilios.
4. Protocolo de atención en caso de accidente vial.

#### **HISTORIAL DE CAMBIOS**

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
-------	---------	-------------



COLEGIO AGUSTINIANO NORTE  
PRIMEROS AUXILIOS  
PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN CASO DE ACCIDENTE  
DENTRO DE LA JORNADA ESCOLAR

PTCAN08  
VERSIÓN: 04  
PÁGINA: 4 de 5  
FECHA: 17/04/2026

25/07/2017	1	Creación del documento
29/05/2023	2	Se incluyó encabezado, párrafo introductorio con definición de accidente escolar, y alcance del protocolo. Se ajustaron nombres de la clasificación de los accidentes, las definiciones y se actualizaron los pasos, se incluyó el historial de cambios.
02/11/2024	3	Se incluyó información como Objetivo, se incluye apartado Condiciones generales. En cada tipo de caso se actualizan los pasos ajustando redacción de forma más detallada. En accidentes leves se incluye la notificación a la coordinación correspondiente, en caso de identificarse una situación convivencial. En accidentes graves, se incluye el seguimiento a las condiciones de salud del estudiante. En accidentes graves se incluye aclaración del traslado inmediato al estudiante, debido a su condición de salud.
17/04/2026	4	Se cambió el término Enfermería por Primeros auxilios, se realizaron ajustes de redacción en accidentes leves y graves, en la definición de accidentes graves se aclaró que “no requieren asistencia médica inmediata” y en el procedimiento se incluyó el registro de quien recibe la llamada y quien recoge al estudiante. En accidentes muy graves se ajustó la definición incluyendo “El estudiante presenta alteraciones en el estado de conciencia o en los signos vitales”; en el procedimiento se adecuó al protocolo de la SED donde se incluye la activación de la línea NUSE, el diligenciamiento del acta de notificación, el registro de los datos de persona que acompaña al estudiante, datos de ambulancia y de la persona que realizó la orientación médica, se incluyó el registro en el sistema de información de alertas en el módulo de accidentalidad escolar. Se anexó el formato de Acta de notificación de accidentes escolares, las orientaciones para llamadas telefónicas y Protocolo de atención a víctimas.